

RESOLUCION DE APROBACION DE SUBDIVISION O FUSION
DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO
 RURAL
 CUS

Numero de Resolucion
00041
Fecha de Aprobacion
28/03/2013
ROL S.I.I.
0132400104

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° 8551/13
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 230 _____ de fecha 21/08/2012

RESUELVO:

1.- Aprobar la Subdivisión para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: AVENIDA CHICUREO N° EQ-10
 localidad o loteo PIEDRA ROJA
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° _____

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de interesados :

Nombre o Razon Social del Propietario	R.U.T.
PIEDRA ROJA DESARROLLO INMOBILIARIOS S.A.	096844470-0
Representante Legal del Propietario	R.U.T.
<u>CRISTIAN COMINETTI ZARATE</u>	<u>008677301-5</u>
Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto (cuando corresponda)	R.U.T.
	096949650-K
Nombre del Arquitecto Responsable	R.U.T.
<u>IVAN GONZALEZ GALVEZ</u>	<u>008677522-9</u>

4.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

4.1 Subdivisión

Situación Anterior

Superficie (m2) Lote Existente	4,009.00
--------------------------------	----------

Situación Actual: Predios Enajenables

Lotes Existentes		Superficie (m2)
N°	EQ10-A	633.45
N°	EQ10-B	3,375.55
TOTAL		4,009.00

4.2 Fusión

Situación Anterior

Nº	Lotes Existentes	Superficie (m2)
	TOTAL	

Situación Actual: Predio Enajenable

Superficie (m2) Lote Existente	
--------------------------------	--

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del(los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

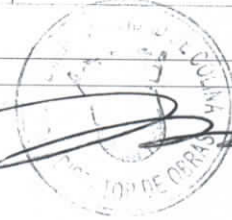
7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISION: AVALUO FISCAL DEL TERRENO		\$ 100,733,847	2%	2,014,677
FUSION:		\$		
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA: / /	(-)	0
SALDO A PAGAR				\$ 2,014,677
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7309	FECHA:	28/03/2013

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

ROL: 1324-104

Realizado por: NPP/CAP/mbo



NELSON PINTO PINTO

Director de Obras